



Jurado Nacional de Elecciones
Dirección Central de Gestión Institucional

RESOLUCION N° 80 -2022-DCGI/JNE

Lima, 17 MAR. 2022

VISTOS:

El Informe N° 000057-2022-LOG/JNE, de fecha 16 de marzo de 2022, de la Unidad Orgánica de Logística, y el Informe N° 000140-2022-DGNAJ/JNE, de fecha 17 de marzo de 2022, de la Dirección General de Normatividad y Asuntos Jurídicos, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución N° 09-2022-DCGI/JNE, de fecha 17 de enero de 2022, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones del Jurado Nacional de Elecciones, para el año fiscal 2022.

Que, el numeral 15.2 del artículo 15 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 082-2019-EF (en adelante, El TUO de la Ley), dispone que el Plan Anual de Contrataciones que se apruebe debe prever las contrataciones de bienes, servicios y obras cubiertas con el Presupuesto Institucional de Apertura, con independencia de que se sujeten al ámbito de aplicación de la presente norma o no, y de la fuente de financiamiento.

Que, el numeral 6.2 del artículo 6 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 344-2018-EF y modificatorias (en adelante, El Reglamento), señala que luego de aprobado el Plan Anual de Contrataciones, este puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones.

Que, mediante Informe N° 000057-2022-LOG/JNE, de fecha 16 de marzo de 2022, la Unidad Orgánica de Logística, solicita la modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Entidad 2022, para la inclusión de los siguientes procedimientos de selección:

- Contratación Directa "Servicio de Alquiler de Inmueble para la Oficina Desconcentrada de San Martín con sede en la ciudad de Tarapoto" por el valor estimado de S/ 216,000.00, en la Fuente de Financiamiento Recursos Directamente Recaudados, Presupuesto de Funcionamiento, con fecha prevista de convocatoria Marzo 2022.
- Contratación Directa "Servicio de Alquiler de Inmueble para el JEE de Lima Oeste 3 ERM 2022" por el valor estimado de S/ 72,000.00, en la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios, Presupuesto de Elecciones Regionales y Municipales 2022, con fecha prevista de convocatoria Marzo 2022.
- Contratación Directa "Servicio de Alquiler de Inmueble para el JEE de Sánchez Carrión ERM 2022" por el valor estimado de S/ 39,000.00, en la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios, Presupuesto de Elecciones Regionales y Municipales 2022, con fecha prevista de convocatoria Marzo 2022.
- Contratación Directa "Servicio de Alquiler de Inmueble para el JEE de Pasco ERM 2022" por el valor estimado de S/ 51,000.00, en la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios, Presupuesto de Elecciones Regionales y Municipales 2022, con fecha prevista de convocatoria Marzo 2022.



Firmado digitalmente por:
DELGADO LLANOS Claudett
Katerina FAU 20131378540 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 17/03/2022 13:28:33-0500



Jurada Nacional de Elecciones
Dirección Central de Gestión Institucional

RESOLUCION N° 80 -2022-DCGI/JNE

- Contratación Directa "Servicio de Alquiler de Inmueble para el JEE de Huaura ERM 2022" por el valor estimado de S/ 39,000.00, en la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios, Presupuesto de Elecciones Regionales y Municipales 2022, con fecha prevista de convocatoria Marzo 2022.
- Contratación Directa "Servicio de Alquiler de Inmueble para el JEE de Lima Oeste 2 ERM 2022" por el valor estimado de S/ 62,418.00, en la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios, Presupuesto de Elecciones Regionales y Municipales 2022, con fecha prevista de convocatoria Marzo 2022.
- Contratación Directa "Servicio de Alquiler de Inmueble para el JEE de Lucanas ERM 2022" por el valor estimado de S/ 48,000.00, en la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios, Presupuesto de Elecciones Regionales y Municipales 2022, con fecha prevista de convocatoria Marzo 2022.

Que, sobre la inclusión del procedimiento de selección por Contratación Directa "Servicio de Alquiler de Inmueble para la Oficina Desconcentrada de San Martín con sede en la ciudad de Tarapoto", por medio del memorando N° 000124-2022-DNOD/JNE, de fecha 10 de marzo de 2022, el Director Nacional de Oficinas Desconcentradas solicita la inclusión al PAC 2022 del mencionado servicio, adjuntado el requerimiento de servicios N° 01045, por lo que a través del Informe N° 000010-2022-LGM-LOG/JNE, se determinó el valor estimado por el monto de S/ 216,000.00 (Doscientos dieciséis mil con 00/100 Soles), asimismo el presente servicio cuenta con la certificación N° 00522-2022-DGPID/JNE, de fecha 15 de marzo de 2022, y con la previsión presupuestal N° 29 de fecha 15 de marzo de 2022, que garantizan su financiamiento, por lo que correspondería solicitar su inclusión en el PAC-2022 del JNE para continuar con la contratación.



Que, sobre la inclusión del procedimiento de selección por Contratación Directa "Servicio de alquiler de inmueble para el JEE de Lima Oeste 3 ERM 2022", por medio del memorando N° 000244-2022-LOG/JNE la Unidad Orgánica de Logística solicita la contratación del servicio de alquiler para 77 JEE, entre ellos el de Lima Oeste 3, adjuntado el requerimiento de servicios N° 00738, por lo que a través del Informe N° 021-2022-SVT-LOG-DGRS/JNE, se determinó el valor estimado por el monto de S/ 72,000.00 (Setenta y dos mil con 00/100 Soles); asimismo el presente servicio cuenta con la Certificación N° 000515-2022-DGPID/JNE, de fecha 15 de marzo de 2022, que garantiza su financiamiento, por lo que correspondería solicitar su inclusión en el PAC-2022 del JNE para continuar con la contratación.



Que, sobre la inclusión del procedimiento de selección por Contratación Directa "Servicio de alquiler de inmueble para el JEE de Sánchez Carrión ERM 2022", por medio del memorando N° 000244-2022-LOG/JNE la Unidad Orgánica de Logística solicita la contratación del servicio de alquiler para 77 JEE, entre ellos el de Sánchez Carrión, adjuntado el requerimiento de servicios N° 00637, por lo que a través del Informe N° 021-2022-SVT-LOG-DGRS/JNE, se determinó el valor estimado por el monto de S/ 39,000.00 (Treinta y nueve mil con 00/100 Soles); asimismo el presente servicio cuenta con la Certificación N° 000520-2022-DGPID/JNE, de fecha 15 de marzo de 2022, que garantiza su financiamiento, por lo que correspondería solicitar su inclusión en el PAC-2022 del JNE para continuar con la contratación.



Que, sobre la inclusión del procedimiento de selección por Contratación Directa "Servicio de alquiler de inmueble para el JEE de Pasco ERM 2022", por medio del memorando N° 000244-2022-LOG/JNE la Unidad Orgánica de Logística solicita la contratación del servicio de alquiler para 77 JEE, entre ellos el de Pasco, adjuntado el requerimiento de servicios N° 00650, por lo que a través del Informe N° 021-2022-SVT-LOG-DGRS/JNE, se determinó el valor estimado por



Firmado digitalmente por:
DELGADO LLANOS Claudett
Katerina FAU 20131378540 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 17/03/2022 13:29:57-0500



Jurado Nacional de Elecciones
Dirección Central de Gestión Institucional

RESOLUCION N° 80 -2022-DCGI/JNE

el monto de S/ 51,000.00 (Cincuenta y un mil con 00/100 Soles); asimismo el presente servicio cuenta con la Certificación N° 000521-2022-DGPID/JNE, de fecha 15 de marzo de 2022, que garantiza su financiamiento, por lo que correspondería solicitar su inclusión en el PAC-2022 del JNE para continuar con la contratación.

Que, sobre la inclusión del procedimiento de selección por Contratación Directa "Servicio de alquiler de inmueble para el JEE de Huaura ERM 2022", por medio del memorando N° 000244-2022-LOG/JNE la Unidad Orgánica de Logística solicita la contratación del servicio de alquiler para 77 JEE, entre ellos el de Huaura, adjuntado el requerimiento de servicios N° 00682, por lo que a través del Informe N° 021-2022-SVT-LOG-DGRS/JNE, se determinó el valor estimado por el monto de S/ 39,000.00 (Treinta y nueve mil con 00/100 Soles); asimismo el presente servicio cuenta con la Certificación N° 000523-2022-DGPID/JNE, de fecha 15 de marzo de 2022, que garantiza su financiamiento, por lo que correspondería solicitar su inclusión en el PAC-2022 del JNE para continuar con la contratación.

Que, sobre la inclusión del procedimiento de selección por Contratación Directa "Servicio de alquiler de inmueble para el JEE de Lima Oeste 2 ERM 2022", por medio del memorando N° 000244-2022-LOG/JNE la Unidad Orgánica de Logística solicita la contratación del servicio de alquiler para 77 JEE, entre ellos el de Lima Oeste 2, adjuntado el requerimiento de servicios N° 00737, por lo que a través del Informe N° 017-2022-RNCP-LOG-DGRS/JNE, se determinó el valor estimado por el monto de S/ 62,418.00 (Sesenta y dos mil cuatrocientos dieciocho con 00/100 Soles); asimismo el presente servicio cuenta con la Certificación N° 000496-2022-DGPID/JNE, de fecha 14 de marzo de 2022, que garantiza su financiamiento, por lo que correspondería solicitar su inclusión en el PAC-2022 del JNE para continuar con la contratación.

Que, sobre la inclusión del procedimiento de selección por Contratación Directa "Servicio de alquiler de inmueble para el JEE de Lucanas ERM 2022", por medio del memorando N° 000244-2022-LOG/JNE la Unidad Orgánica de Logística solicita la contratación del servicio de alquiler para 77 JEE, entre ellos el de Lucanas, adjuntado el requerimiento de servicios N° 00623, por lo que a través del Informe N° 018-2022-RNCP-LOG-DGRS/JNE, se determinó el valor estimado por el monto de S/ 48,000.00 (Cuarenta y ocho mil con 00/100 Soles); asimismo el presente servicio cuenta con la Certificación N° 000508-2022-DGPID/JNE, de fecha 15 de marzo de 2022, que garantiza su financiamiento, por lo que correspondería solicitar su inclusión en el PAC-2022 del JNE para continuar con la contratación.

Que, a través del Informe N° 000140-2022-DGNAJ/JNE, de fecha 17 de marzo de 2022, la Dirección General de Normatividad y Asuntos Jurídicos, señala que es procedente la modificación del Plan Anual de Contrataciones 2022 para la inclusión de los procedimientos de selección, a los que se refiere el cuarto considerando de la presente Resolución.

Que, conforme al numeral 6.1 del artículo 6 del Reglamento "El Plan Anual de Contrataciones es aprobado por el Titular de la Entidad o por el funcionario a quien se hubiera delegado dicha facultad de conformidad con las reglas previstas en la normatividad del Sistema Nacional de Abastecimiento".

De igual manera, el numeral 7.5.2 de la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD del Plan Anual de Contrataciones, señala que: "Toda modificación del PAC debe ser aprobada, en cualquier caso, mediante instrumento emitido por el Titular de la entidad o el funcionario a quien se haya delegado la aprobación de la modificación del PAC. En el caso que se modifique el PAC para incluir procedimientos, el documento que aprueba dicha modificación deberá indicar los procedimientos que se desean incluir en la nueva versión, debiendo contener toda la información



Firmado digitalmente por:
DELGADO LLANOS Claudett
Katerina FAU 20131378549 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 17/03/2022 13:30:07-0500



Jurado Nacional de Elecciones
Dirección Central de Gestión Institucional

RESOLUCION N° 80 -2022-DCGI/JNE

prevista en el formato publicado en el portal web del SEACE"; y en su numeral 7.5.3 dispone que el PAC modificado debe ser publicado en el SEACE en su integridad, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a su aprobación, así como en el portal web de la Entidad, si lo tuviere.

Que, a través del literal VII del Artículo Primero de la Resolución N° 025-2021-P/JNE, el Presidente del Jurado Nacional de Elecciones, delegó en el Director Central de Gestión Institucional la facultad de aprobar el Plan Anual de Contrataciones, así como sus modificaciones.

Que, en el presente caso es necesario modificar el Plan Anual de Contrataciones del Jurado Nacional de Elecciones para el año fiscal 2022, con la inclusión de los procedimientos de selección señalados en el Anexo N° 01, que forma parte integrante de la presente Resolución.

Que, de conformidad con el Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 082-2019-EF y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 344-2018-EF y modificatorias, así como las facultades delegadas a través de la Resolución N° 025-2021-P/JNE.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - MODIFICAR el Plan Anual de Contrataciones del Jurado Nacional de Elecciones para el año fiscal 2022, incluyendo los procedimientos de selección detallados en el Anexo N° 01, que forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO. - DISPONER que la Dirección General de Recursos y Servicios, por medio de la Unidad Orgánica de Logística, publique las modificaciones antes indicadas en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado - SEACE, dentro del plazo de cinco (05) días hábiles siguientes a la fecha de su aprobación.

ARTÍCULO TERCERO. - DISPONER que el funcionario responsable de la actualización del Portal, según las normas de transparencia y acceso a la información pública, publique el Plan Anual modificado en la página Web del Jurado Nacional de Elecciones; asimismo, el Plan Anual de Contrataciones puede ser adquirido por cualquier interesado al precio equivalente al costo de su reproducción.

Regístrese y comuníquese



JAIME GÓMEZ VALVERDE
Director Central de Gestión Institucional
JURADO NACIONAL DE ELECCIONES



Firmado digitalmente por:
DELGADO LLANOS Claudett
Katerina FAU 20131378549 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 17/03/2022 13:30:19-0500



Jurado Nacional de Elecciones
Dirección Central de Gestión Institucional

RESOLUCION N° 80 -2022-DCGI/JNE

ANEXO N° 01
INCLUSIÓN DE PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN

N.º		Item Único - Prácticidad de Item	TIPO DE COMPRA O SELECCIÓN	ENTIDAD CONVOCANTE DE LA COMPRA COMPROMISIVA O ENCARGADA	TIPO	TIPO DE PROCESO	SUBJELO DE CONTRATACIÓN	N.º ÍTEM	ANTECEDENTE	DESCRIPCIÓN DEL ANTECEDENTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CATALOGO (CÓDIGO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS - ÍTEM (Necesita la conexión a Internet))	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	TIPO DE MONEDA	TIPO DE CAMBIO	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN	CÓDIGO DE UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL LUGAR DE LA PRESTACIÓN			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	MODALIDAD DE SELECCIÓN	ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	OBSERVACIONES	DIFFUSIÓN DEL PAQ POR LAS FUERZAS ARMADAS	CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIÓN (PRINCIPAL)
																		DEPA	PROV	EXT							
61	1	Unico	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	203 - Contratación Directa	2 - SERVICIOS	-	0 - NO		Servicio de Alquiler de inmueble para la Oficina Descentralizada de SAN MARTÍN con sede en la ciudad de Tarapoto	6013150200094959	36 - Servicio	1	1 - Soles	1.00	216000	15	01	01	00	3 - Marzo	24 - Procedimiento	LOGISTICA		0 - SI	
62	1	Unico	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	203 - Contratación Directa	2 - SERVICIOS	-	0 - NO		Servicio de Alquiler de inmueble para el JEE de Lima Oeste 3 ERM 2022	6013150200094959	36 - Servicio	1	1 - Soles	1.00	72000	15	01	01	00	3 - Marzo	24 - Procedimiento	LOGISTICA		0 - SI	
63	1	Unico	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	203 - Contratación Directa	2 - SERVICIOS	-	0 - NO		Servicio de Alquiler de inmueble para el JEE de Sanchez Carrion ERM 2022	6013150200094959	36 - Servicio	1	1 - Soles	1.00	39000	15	01	01	00	3 - Marzo	24 - Procedimiento	LOGISTICA		0 - SI	
64	1	Unico	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	203 - Contratación Directa	2 - SERVICIOS	-	0 - NO		Servicio de Alquiler de inmueble para el JEE de Pasco ERM 2022	6013150200094959	36 - Servicio	1	1 - Soles	1.00	51000	15	01	01	00	3 - Marzo	24 - Procedimiento	LOGISTICA		0 - SI	
65	1	Unico	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	203 - Contratación Directa	2 - SERVICIOS	-	0 - NO		Servicio de Alquiler de inmueble para el JEE de Huará ERM 2022	6013150200094959	36 - Servicio	1	1 - Soles	1.00	39000	15	01	01	00	3 - Marzo	24 - Procedimiento	LOGISTICA		0 - SI	
66	1	Unico	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	203 - Contratación Directa	2 - SERVICIOS	-	0 - NO		Servicio de Alquiler de inmueble para el JEE de Lima Oeste 2 ERM 2022	6013150200094959	36 - Servicio	1	1 - Soles	1.00	62418	15	01	01	00	3 - Marzo	24 - Procedimiento	LOGISTICA		0 - SI	
67	1	Unico	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	203 - Contratación Directa	2 - SERVICIOS	-	0 - NO		Servicio de Alquiler de inmueble para el JEE de Lucanas ERM 2022	6013150200094959	36 - Servicio	1	1 - Soles	1.00	48000	15	01	01	00	3 - Marzo	24 - Procedimiento	LOGISTICA		0 - SI	



Firmado digitalmente por:
DELGADO LLANOS Claudett
Katerina FAU 20131378540 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 17/03/2022 13:30:29-0500



Modificación PAC JNE 2022 – SEACE

Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado

Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado

Bienvenido al Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado
SEACE

40224660 - JURADO NACIONAL DE ELECCIONES

PAC

Bandeja del Plan Anual de Contrataciones

[Reportes](#)

[Presupuesto Institucional Apertura](#)

[Procesos no Programados](#)

Resumen de la version publicada(Incluidos, Excluidos, Modificado) 2022

[Volver](#)

Año:

Entidad:

Version:

Fecha de registro:

Documento de Aprobación:

Tipo Documento: Número documento:

Fecha del documento de aprobación:

Archivo del documento de aprobación: [Resolución 80-2022-DCGI-JNE Modificar el Plan Anua](#)

Persona que aprueba el documento:

Nombres:

Tipo Documento: Número documento:

Cargo de la persona que aprueba el documento:

Usuario que registro:

Listado de Procesos Programados INCLUIDOS

Nro.	Descripción	Tipo de Selección	Cant. de ITEMS	Valor Estimado(En Soles)	Mes Programado	Fondo Financiamiento	Acciones
67	Servicio de Alquiler de Inmueble para el JEE de Lucanas ERM 2022	Contratación Directa	1	48,000.00	Marzo	• Recursos Ordinarios	-+
66	Servicio de Alquiler de Inmueble para el JEE de Lima Oeste 2 ERM 2022	Contratación Directa	1	62,418.00	Marzo	• Recursos Ordinarios	-+
65	Servicio de Alquiler de Inmueble para el JEE de Huaura ERM 2022	Contratación Directa	1	39,000.00	Marzo	• Recursos Ordinarios	-+
64	Servicio de Alquiler de Inmueble para el JEE de Pasco ERM 2022	Contratación Directa	1	51,000.00	Marzo	• Recursos Ordinarios	-+
63	Servicio de Alquiler de Inmueble para el JEE de Sanchez Carrion ERM 2022	Contratación Directa	1	39,000.00	Marzo	• Recursos Ordinarios	-+
62	Servicio de Alquiler de Inmueble para el JEE de Lima Oeste 3 ERM 2022	Contratación Directa	1	72,000.00	Marzo	• Recursos Ordinarios	-+
61	Servicio de Alquiler de Inmueble para la Oficina Desconcentrada de SAN MARTIN con sede en la ciudad de Tarapoto	Contratación Directa	1	216,000.00	Marzo	• Recursos Directamente Recaudados/Recursos Propios	-+

(1 of 1) < > 1 >> 10

Listado de Procesos Programados EXCLUIDOS

Central Administrativa: 6135555 - Central de Consultas: 6143636 | Horario de Atención: 08:30 A 17:30. Sede Central: Av. Gregorio Escobedo odra. 7 s/n Jesús María - Lima 11 Perú. Requisitos Mínimos: Para visualizar correctamente el portal deberá usar el navegador Internet Explorer 10.0 ó superior, Mozilla Firefox, Google Chrome o Safari y contar con una resolución mínima de pantalla de 1280x600. Términos y Condiciones de uso